



A J U N T A M E N T  
D'ALBALAT DELS TARONGERS

C.I.F. P-46-01000 - E  
Plaça Pla del Molí, 1  
Telèfon 96 262 82 01 - Fax 96 262 86 13  
46591 ALBALAT DELS TARONGERS  
(VALÈNCIA)  
www.albalatdelstarongers.es  
alcaldia@albalatdelstarongers.net

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2016.

Reunidos en el Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers el día 31 de Octubre de 2016 a las 18,30 h bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Maite Pérez Furio, los miembros de la Junta de Gobierno Local, Dña. M<sup>a</sup> Dolores Lafont Avinent y D. Miguel Bonet Sancho, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, Amparo Ferrandis Prats, se procede a informa de los asuntos según se detalla a continuación:

- Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de Septiembre de 2016, se acuerda por unanimidad su aprobación y transcripción en el libro de actas.
- Seguidamente se informa del anuncio publicado en el BOP N<sup>o</sup> 210 de fecha 31/XI/2016 sobre subvenciones para el mosquito tigre los meses de octubre a noviembre de 2016; Tras deliberación del asunto y considerando que la campaña subvencionada por la FVMP incluía tratamientos complementarios para estos meses, se acuerda por unanimidad no solicitar la subvención.
- Seguidamente se informa que a requerimiento de la Diputación de Valencia hay que modificar el IFS 2016, porque el EBSS y los honorarios por redacción y dirección del Plan de Seguridad y Salud, no son subvencionables, por lo que se acuerda por unanimidad, modificar el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de Octubre de 2016, en el siguiente sentido.

**Primero.** Formular solicitud de ayuda económica ante la Diputación de Valencia para la realización de la siguiente inversión financieramente sostenible (IFS), al amparo de la convocatoria publicada en el BOP número 196 de 10 de octubre de 2016.

Descripción de la inversión	Grupo de programa (anexo I de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre)	Importe €
HONORARIOS POR DIRECCION DE LA OBRA, MEJORAS EN ALUMBRADO PÚBLICO. I FASE	165	1.103,07
MEJORAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO. I FASE	165	62.507,37
HONORARIOS POR REDACCION DEL PROYECTO, OBRA "MEJORAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO. I FASE"	165	2.573,84

**Segundo.** Adquirir el compromiso de:

- Aportar aquella parte del importe total de la actuación que no cubra la subvención concedida y que no haya sido financiada de otro modo.
- Reintegrar las cantidades que se hubieran percibido, en caso de revocación de la ayuda, así como de comunicar a la Diputación de Valencia las ayudas solicitadas y/u obtenidas para la misma finalidad.

**Tercero.** A los efectos previstos en el artículo 24.5 de la Ley General de Subvenciones, aceptar la ayuda que en el marco de la presente convocatoria fuera concedida por la Diputación de Valencia.

**Cuarto.** Se acepta la práctica de notificación electrónica para los trámites derivados y/o relacionados con el presente expediente y se designa, a dichos efectos, la siguiente persona autorizada para la recepción de las notificaciones.

e-mail	Nombre	Apellidos	DNI	Telefono directo	Fax
secretaria@albalatdelstarongers.net	AMPARO	FERRANDIS PRATS	1909483F	962628201	962628613

- Seguidamente se informa del escrito presentado por la CORAL ALBALAT DELS TARONGERS en fecha 25/ X/2016, nº de entrada 1619 sobre las actividades previstas a realizar en el año 2017 y presupuesto; se dan por enterados.
- Seguidamente informa de la solicitud de ayuda económica formulada por la Asociación Democrática de Jubilados y Pensionistas de Albalat dels Tarongers, se dan por enterados y queda a la espera de que la Sra. Alcaldesa hable con la directiva.
- Seguidamente se informa del escrito presentada por D. Ángel Poveda Molinera, Director del Centro CRA BARONÍA BAIXA DE GILET, de fecha 30 de Septiembre de 2016, nº de entrada 1509 en el que se solicita el pago del material escolar del curso 15/16, acompañado del listado del alumnado; tras deliberación del asunto se acuerda por unanimidad:  
Abonar en concepto de Ayuda para material del curso 15/16 CRA LA BARONÍA BAIXA, AULARI D'ALBALAT, la cantidad de cincuenta euros por alumno y puesto que los matriculados en ese curso escolar eran 55. Se abonara con cargo a la partida 326.480.00 "APORTACIÓN AYUDA ESCUELAS" la cantidad de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (2.750,00 €); previa presentación del certificado de terceros.
- Seguidamente se acuerda por unanimidad la aprobación y orden de pago de la relación de facturas nº 22, compuesta por 24 facturas que asciende al importe total de 9.043,91 €; según se detalla a continuación:

BRICOAL	178,90
CARNICERIA ANTONI	15,16
CARNICERIA ANTONI	20,83
GARCIA ALBERT LUISA	803,92
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	120,06
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	132,74
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	143,86
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	315,98
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	368,40
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	448,52
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	734,32
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	818,67
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A	1.008,45
LA FARGA INSTALACIONES	62,40
PRATS ASENSI MARIA LUISA	156,61
SERVINCO CONSULTING COOP.V	134,43
SERVINCO CONSULTING COOP.V	790,25
SONOIDEA S.A	680,02
SONOIDEA S.A	1.637,13
SOS	217,80
SUMINISTROS INDUSTRIALES DEC SUMIPORT	22,26
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A	4,21
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A	80,99
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A	148,00
	-----
<b>TOTAL BASE IMPONIBLE:</b>	<b>7.491,02</b>
<b>TOTAL IVA</b>	<b>1.552,89</b>
<b>TOTAL RELACIÓN.....</b>	<b>9.043,91</b>

- Seguidamente se informa de la relación de pagos manual correspondiente al mes de Octubre nº 13, se acuerda por unanimidad la aprobación y orden de pago según se detalla a continuación:

## RELACIÓN MANUAL Nº 13 NOMINAS, SS Y OTROS OCTUBRE

ENCARNACIÓN LAFONT DELGADO	1.445,24
AMPARO FERRANDIS PRATS	2.130,15
JUAN CARLOS LAFONT BONET	1.723,67
MARIA DOLORES GINES CAMPOS	1.392,50
MAITE PEREZ FURIO	615,12
SUSANA AVINENT BELTRAN	560,07
BÁRBARA ALBIOL MACIAN	619,50
JUAN JOSE FONT PERALES	229,00
MARIA DOLORES LAFONT AVINENT	229,00
MIGUEL BONET SANCHO	229,00
RAFAEL ASENSIO CHENOVART	229,00
SEGURO SOCIAL	2.128,67
SEGURO SOCIAL	1.312,59
SEGURO SOCIAL	600,89
SEGURO SOCIAL	784,65
AMPARO MATÉU - JUZGADO DE PAZ	155,00
MANCOMUNIDAD LA BARONÍA	1.341,43
SANDRA MONTALBÁN PÉREZ	235,85
FRANCISCO J. AVINENT PÉREZ	556,69
FRANCISCO CABALLERO CASTILLO	631,73
ROBERTO BELTRÁN ASENSI	690,35
ENCARNACIÓN MARTÍ MOLINA	619,50
MARINA GASCÓN ALBIOL (XARXA LLIBRES)	78,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>18.537,60</b>

Con un total que asciende a la cifrada cantidad de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS.

Se incluye en las nóminas el abono en concepto de incentivos al rendimiento para el mes de Octubre de 2016, de las siguientes cantidades:

M <sup>a</sup> DOLORES GINÉS CAMPOS	300,00
JUAN CARLOS LAFONT BONET	384,00
AMPARO FERRANDIS PRATS	120,00
ENCARNA LAFONT DELGADO	109,00

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 19, 30 horas y para constancia de lo actuado se extiende la presente acta que se somete a la firma de la Presidenta.

VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA